

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1783

SALTA, -9 DIC 2013

Expediente N° 11.139/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 14, 19, 20, 21, 22, 27 y 28 por la suma total de \$ 6.630,00 (Pesos Seis mil seiscientos treinta).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.042/13..... \$ 4.320,00
 - Expediente N° 10.404/13..... \$ 2.310,00
- TOTAL:.....\$ 6.630,00

Son Pesos Seis mil seiscientos treinta.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales